

**DECISIÓN Nº 1/2005 DEL COMITÉ****de 7 de marzo de 2005**

**establecido en virtud del acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el reconocimiento mutuo en materia de evaluación de la conformidad por la que se incluye un organismo de evaluación de la conformidad en el capítulo sectorial de los aparatos y sistemas de protección utilizados en atmósfera potencialmente explosiva**

(2005/291/CE)

EL COMITÉ,

Visto el Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el reconocimiento mutuo en materia de evaluación de la conformidad y, en particular, su artículo 10, apartado 4, letra a), y su artículo 11,

Considerando que la inclusión de uno o más organismos de evaluación de la conformidad en alguno de los capítulos sectoriales del anexo 1 del Acuerdo es una decisión que compete al Comité,

DECIDE:

1. El organismo de evaluación de la conformidad que figura en el anexo A de la presente Decisión se añade a la lista de los organismos suizos de evaluación de la conformidad dentro del capítulo sectorial del anexo 1 del Acuerdo correspondiente a los aparatos y sistemas de protección utilizados en atmósfera potencialmente explosiva.
2. El alcance concreto de la inclusión de ese organismo en lo referente a los productos y a los procedimientos de evaluación de la conformidad ha sido acordado por las Partes y será mantenido por ellas.

La presente Decisión, hecha por duplicado, será firmada por los representantes del Comité que estén facultados para actuar en nombre de las Partes en lo relacionado con la modificación del Acuerdo. La Decisión surtirá efectos a partir de la fecha en que tenga lugar la última firma.

Firmado en Berna el 2 de marzo de 2005.      Firmado en Bruselas el 16 de marzo de 2005.

*En nombre de la Confederación Suiza*

Heinz HERTIG

*En nombre de la Comunidad Europea*

Joanna KIOUSSI

## ANEXO A

**Organismo de evaluación de la conformidad que se añade a la lista de los organismos suizos de evaluación de la conformidad dentro del capítulo sectorial del anexo 1 del Acuerdo correspondiente a los aparatos y sistemas de protección utilizados en atmósfera potencialmente explosiva**

QS SCHAFFHAUSEN AG  
Wiesengasse, 20  
8222 Beringen  
Switzerland  
Tel. (41) 52 687 20 10  
Fax (41) 52 682 18 02.

---